



A Coruña, 27/04/2012

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

PRETENDEN UNA APLICACIÓN TORTICERA DEL ACUERDO

Ante las recientes comunicaciones a compañer@s de las medidas que pretenden aplicar, y que incumplen el espíritu de lo acordado, hemos solicitado en la Comisión de Seguimiento a los Responsables de Recursos Humanos y Relaciones Laborales que trasladen a la Dirección de la Entidad la **suspensión de los cierres de oficinas y las medidas de suspensión comunicadas a las personas afectadas; así como la suspensión de la implantación del horario especial de las oficinas EVO, hasta que se aclare el futuro definitivo de la Entidad, bien sea en solitario o la integración en otros grupos bancarios mediante una posible subasta.**

¿Qué es lo que está ocurriendo? La medida que se contemplaba como excepcional durante las conversaciones que dieron lugar al acuerdo la han convertido en prioritaria. De 27 suspensiones de contratos comunicadas hasta la fecha, 24 han sido por un período de 1 año; por el contrario no se ha implantado ninguna reducción de jornada. ¿Dónde está el empleo que se iba a salvaguardar mediante el lanzamiento del modelo EVO? ¿O acaso ya han detectado que no funciona?

¿Cómo se están comunicando estas suspensiones? En la parte de NGB/EVO Banco, en muchos casos, sin ninguna alternativa de posible traslado a otras oficinas incluso de la red NOVAGALICIA, diciéndole el personal de recursos humanos y jefes de zona, o coges la suspensión de 1 año o directamente la baja indemnizada; algunos no son conscientes que pronto le tocara a ellos. Estas formas no las podemos consentir.

La realidad nos supera día a día, por eso, **nuestra solicitud de parar las medidas; si se tiene que tirar la toalla se haga de inmediato**, evitando así este desasosiego diario. Las **dudas sobre el proyecto en solitario se acrecientan día a día**, esto ya no es una cuestión de fe.

INFORMACION APORTADA POR LA EMPRESA:

- Se presenta el Modelo de Gestión de Productividad (MPT) que utilizan para redimensionar las oficinas, como un sistema que mide de forma homogénea distintos parámetros para dimensionar la plantilla óptima de oficinas. No dudamos de su fiabilidad, lo que sí no se corresponde es que el resultado final se traduzca en que la plantilla recomendable calculada será la realmente existente. El redimensionamiento será realizado en Red Novagalicia cada 3 meses y en Red NGB mensualmente.
- Servicios Centrales, para el estudio del redimensionamiento se utiliza el modelo de la consultora Boston Consulting; está en fase de desarrollo un método propio a partir de este modelo.

- **ERE II**; han quedado pendientes de salida mediante baja indemnizada 37 compañer@s, nos manifiestan que por el momento no es posible su salida y así les será comunicado, el presupuesto fijado hasta el 30 de Junio es insuficiente para atender estas solicitudes ya que contemplan tanto la indemnización como el Convenio Especial con la Seguridad Social.
- **ERE III**, hasta el día 30/04/2012, se ha producido la salida de 26 personas, y el coste medio por salida ha sido de 90.000€
- **Plan de recolocación**; indican que la empresa que se encargará del servicio será Lee Hecht Harrison (antes Creade). Se ha solicitado que puedan ser atendidas además de las salidas mediante bajas indemnizadas, las personas acogidas a las suspensiones de empleo.
- **Plan de Formación**; para quienes estén bajo la medida de suspensión, contempla distintos módulos de formación, de carácter voluntario.

Con esta exposición, en la que se aprecia claramente que a día de hoy todavía no se sabe donde está ubicado el exceso de plantilla de oficinas, y sin un análisis riguroso de las personas necesarias para un correcto funcionamiento de nuestros Servicios Centrales, **nos reiteramos en la inmediata necesidad de paralizar los movimientos de personal que se están realizando**, en tanto en cuanto no se tenga clara la real dimensión de las necesidades de plantilla tanto de las sucursales como de los Servicios Centrales.

Hagamos las cosas con sentido común, aunque solo sea una vez y sin que sirva de precedente. Todas y todos lo agradeceremos. La Entidad también. Y sobre todo mientras ignoremos cual va a ser el futuro de nuestra Entidad, el personal no se merece pasar estas incertidumbres

¡DEFIENDE TUS DERECHOS! ¡NO TE DEJES PISOTEAR!